



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de octubre de 2018

VISTO la Resolución N° 1258/15 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Maureen MACÉ DE GASTINES, como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil – Ambiental en la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Andrea PATTINI, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Desarrollo de un método de caracterización para etiquetado energético de ventanas exteriores vinculado a la complejidad tecnológica, energética y climática argentina", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Jorge CZAJKOWSKI, Salvador GIL y Alejandro Pablo ARENA, como miembros titulares, y los Doctores Alejandro HERNÁNDEZ y David MORILLÓN GÁLVEZ, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a horizontal line.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Desarrollo de un método de caracterización para etiquetado energético de ventanas exteriores vinculado a la complejidad tecnológica, energética y climática argentina" presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Civil - Ambiental, Ing. Maureen MACÉ DE GASTINES, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Jorge CZAJKOWSKI, Salvador GIL y Alejandro Pablo ARENA.

Miembros Suplentes: Doctores Alejandro HERNÁNDEZ y David MORILLÓN GÁLVEZ.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten mark or flourish, possibly a signature or initials, located to the left of the resolution number.

RESOLUCIÓN N° 1738/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located above the name of the Rector.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

A large, stylized handwritten signature in black ink, located above the name of the Secretary of the Superior Council.

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior